



## **Tera Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur Sudcalifornia Ingenia 2022**

**Del 03 al 06 de octubre 2022.**

**Sede:** Unidad Cultural “Prof. Jesús Castro Agúndez” (Teatro de la Ciudad de La Paz).

**Sistema Híbrido:** Presencial y en línea.

### **CONVOCATORIA 2022**

A través del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Turismo y Economía, del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. y la participación de los H. Ayuntamientos de La Paz, Los Cabos, Loreto, Mulegé, Comondú, el Instituto Tecnológico de La Paz, el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, Cd. Constitución y de Los Cabos, el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Colegio de Bachilleres del estado de Baja California Sur, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California Sur, así como las Cámaras y Consejos Empresariales de mayor representatividad en el estado.

### **CONVOCAN A**

Emprendedores, micros y pequeños empresarios (MIYPES), a la Comunidad Artística, a toda la Comunidad Científica y Tecnológica, a los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior y a la sociedad en general, a partir de los 16 años cumplidos, que residan en el estado de Baja California Sur para que participen en las actividades de la **Tera Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur “Sudcalifornia Ingenia 2022”** que será llevada a cabo del 03 al 06 de Octubre del presente año, en el marco de las Festividades del día Nacional del Emprendedor en México.

#### **I. OBJETIVO GENERAL.**

Incentivar la creación de nuevas empresas y la consolidación de ideas de negocio mediante el impulso de proyectos productivos y de innovación a través de acciones que favorezcan el desarrollo de habilidades y capacidades en emprendimiento, como los procesos de pre-incubación, validación y escalamiento, para incrementar la



competitividad y colaboración de los emprendedores, micro y pequeñas empresas de los cinco municipios del estado de Baja California Sur.

### **Objetivos específicos.**

1. Promover la integración del ecosistema de emprendimiento e innovación en el estado de Baja California Sur, mediante el diseño e implementación de proyectos en las siguientes categorías: emprendimientos tradicionales, emprendimientos sociales/ambientales, emprendimientos culturales y de la Industria Creativa, emprendimientos ecoturísticos, emprendimientos basados en la ciencia y la tecnología y tecnologías de la Industria 4.0. Dichos proyectos deben responder ante necesidades territoriales en sus distintas categorías.
2. Articular la generación del conocimiento en el sector académico del estado con necesidades específicas de los distintos sectores productivos, teniendo como resultado proyectos de innovación de interés territorial.
3. Facilitar el acceso a apoyos o capital semilla para el desarrollo de sus proyectos, acercándolos ante posibles inversionistas interesados, mediante pasarelas de proyectos.
4. Fortalecer y consolidar las capacidades y habilidades humanas, tecnológicas, productivas, innovadoras y comerciales a emprendedores, micros y pequeñas empresas del estado de BCS.
5. Impulsar el desarrollo de ideas e iniciativas emprendedoras que deriven en proyectos con propuesta de valor.
6. Generar una comunidad de emprendedores a nivel estatal en BCS.

## **II. INFORMACIÓN GENERAL.**

**Dirigido a:** Emprendedores, micro y pequeñas empresas (MIYPES), a la comunidad artística, a toda la comunidad científica y tecnológica, investigadores y tecnólogos que se encuentren dentro de los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior y a la sociedad en general, a partir de los 16 años cumplidos, que residan en el estado de Baja California Sur y operen sus proyectos en el territorio estatal.



\*En caso de que el participante se encuentre entre los 16 o 17 años de edad, el proyecto debe registrarse a nombre del menor de edad. Como requisito obligatorio, en caso de ser seleccionado, el menor de edad deberá participar acompañado de un asesor mayor de edad, el cual deberá indicar su nombre completo en la plataforma de registro.

**Cobertura:** Los cinco municipios del estado de Baja California Sur: La Paz, Los Cabos, Loreto, Mulegé, Comondú.

**Sede:** Unidad Cultural “Prof. Jesús Castro Agúndez” (Teatro de la Ciudad de La Paz).

**Sistema Híbrido:** Presencial y en línea.

**Actividades:**

1. **De la 1era Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur “Sudcalifornia Ingenia 2022”**, del 03 al 06 de Octubre del presente año, se llevará a cabo distintas actividades como:
  - o Conferencias,
  - o Paneles de discusión,
  - o Foro especial: El Ecosistema de Emprendimiento e Innovación en BCS,
  - o Talleres en línea,
  - o Espacio para exposición de emprendimientos mediante infografías, exposición de muestras o prototipos de los emprendimientos.
  - o Pasarela de proyectos frente a inversionistas, con la posibilidad de levantar capital semilla para el emprendimiento,
  - o Muestras culturales,
  - o Premios a los cinco proyectos que mejor sean evaluados y reconocimiento y apoyo en el acompañamiento metodológico/al mejor proyecto de cada municipio.
2. **Del concurso de proyectos “Acepto el Reto”**, los participantes pasarán por un proceso de pre-incubación previo, donde se pretende consolidar el proyecto mediante metodologías de emprendimiento. Se llevarán a cabo distintas actividades como:
  - o Taller Intensivo de Pre-Incubación, del 12 al 28 de Septiembre 2022, para consolidar el proyecto, mediante clases maestras, mentorías y preparación de proyectos para PITCH frente a inversores.
  - o Pasarela de 20 proyectos finalistas. Pitch frente a inversionistas, con la posibilidad de levantar capital semilla para el emprendimiento (06 de Octubre 2022).
  - o Apoyo en el acompañamiento metodológico/a los mejores proyectos por categoría y por municipio.



### III. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

1. Me uno a la Semana	2. Concurso de proyectos: Acepto el Reto.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir solamente a las conferencias y talleres de la semana del 03 al 06 de Octubre 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a las conferencias y talleres de la semana del 03 al 06 de Octubre 2022.</li> <li>Exponer mi emprendimiento en la sala de exposición con una infografía, muestras, videos y/o prototipos (<a href="#">Ver instrucciones</a>)</li> <li>Pasarela de proyectos (Pitch frente a inversionistas) y la posibilidad de levantar capital semilla para tu emprendimiento. (<a href="#">Consultar las Fases de Selección</a>).</li> </ul>

#### a. Instrucciones para exposición de emprendimientos con Infografía, videos muestras y/o prototipos.

##### Infografías.

Las infografías deberán tener dimensiones de 90 cm de ancho x 100 cm de largo. La versión impresa se colocará durante la **Tera Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur “Sudcalifornia Ingenia 2022”**, en la sección de exposición del 03 al 06 de Octubre 2022 en las instalaciones del Teatro de La Ciudad. La versión digital deberá enviarse por correo [ktrejo@cibnor.mx](mailto:ktrejo@cibnor.mx) en la fecha que establece el calendario. Colocar en el título del correo INFOGRAFÍA\_APELLIDOS\_NOMBRE\_CORTO\_DE\_EMPRENDIMIENTO(Ej.Infografía\_TREJO\_BERUMEN\_Emprendimiento).

\*La presentación de las infografías, estará sujeto a las condiciones del semáforo epidemiológico que se presente en el mes de Octubre del año en curso.

Elementos a considerar en la infografía	
1. Resumen del emprendimiento	Descripción general del emprendimiento.
2. El contexto	¿Cuál es la situación actual del sector donde se encuentra ubicado tu emprendimiento? ¿En qué objetivo de desarrollo sostenible se encuentra ubicado tu emprendimiento? <a href="https://www.gob.mx/agenda2030">https://www.gob.mx/agenda2030</a>
3. El problema	¿Qué problema vas a resolver con tu emprendimiento? El problema representa tu oportunidad.
4. La solución	¿Cómo pretendo resolver el problema? ¿Cuál es el producto o servicio?



<b>5. La propuesta de valor</b>	¿Qué te diferencia? Tecnología, estrategia, producto, ventajas competitivas.
<b>6. El mercado o grupo social de atención</b>	¿Cuál es el segmento de mercado o grupo social de atención a quién va dirigido tu emprendimiento?
<b>7. Competencia o redes de colaboración</b>	¿Cómo se encuentra tu producto o servicio respecto a la competencia? o ¿Cuáles son tus redes de colaboración para lograr tu emprendimiento?
<b>8. Tracción.</b>	¿Has tenido ventas? ¿Tu emprendimiento ya ha sido validado por tus clientes o grupo social de atención?
<b>9. Modelo de negocio.</b>	¿Cuál es tu estrategia por la que creas, captas y entregas valor a tus clientes o grupo social de atención? ¿Cuál sería tu estrategia de crecimiento?
<b>10. Información financiera</b>	Inversión, operación, precio, ingresos por ventas, tasa interna de retorno, valor presente neto, periodo de recuperación, retorno de la inversión.
<b>11. Propuesta de inversión</b>	¿Cómo se puede invertir en tu emprendimiento?, ¿Buscas créditos, socios, capital humano? ¿Qué % de participación ofreces?
<b>12. El Equipo</b>	Perfil de tu equipo de emprendimiento, ¿Cuál es tu experiencia? Foto.

### Videos.

El video tendrá una duración de 3 minutos, en formato mp4 con calidad de 720 p. Descargar la portada de la 1era Semana de Emprendimiento e Innovación en BCS 2022, misma que será empleada para el inicio del video. El contenido del video debe incluir: título, nombre del emprendedor, micro o pequeña empresa, resumen, y de manera breve los 12 elementos de la infografía. Se recomienda usar aplicaciones como CANVA. El video deberá ser enviado en la fecha establecida en el calendario a [ktrejo@cibnor.mx](mailto:ktrejo@cibnor.mx). Colocar en el título del correo VIDEO\_APELLIDOS\_CATEGORIA A LA QUE APLICA (Ej. Video\_TREJO BERUMEN\_BASE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO).

Los videos serán alojados en la página oficial [www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx](http://www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx) y compartidos en las redes sociales de las instituciones participantes.

### Muestras y/o Prototipos.

En caso de llevar muestras, videos y/o prototipos favor de enviar correo a [ktrejo@cibnor.mx](mailto:ktrejo@cibnor.mx) para revisar los requerimientos en la exposición.



**b. Bases para el concurso de proyectos “acepto el reto”: categorías, fases de selección, criterios de elegibilidad y la oportunidad.**

El participante deberá registrar su proyecto en [www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx](http://www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx) Deberá proporcionar datos generales de su emprendimiento, seleccionar la categoría donde mejor se ubique su emprendimiento y posteriormente, pasará por tres fases de selección. A continuación, se muestra el detalle:

**1. Categorías.**

Categorías	Descripción
<b>Emprendimiento Tradicional</b>	Considerados así porque se enfocan en el lanzamiento de un producto o servicio ya existente, aunque añadiendo nuevas características que podrían posicionarlo sobre sus competidores, no generando un valor agregado en sus procesos productivos y/o diseños de servicios.
<b>Emprendimiento Social y/o Ambiental</b>	El emprendimiento social y/o ambiental se caracteriza por dirigir sus esfuerzos y recursos a la elaboración de soluciones innovadoras para problemas sociales y/o ambientales, promoviendo un impacto sistémico positivo en la comunidad. Su objetivo final no es la maximización del beneficio económico, sino la creación de valor para la sociedad. Su lucha es contra la pobreza, la exclusión social, delincuencia, cambio climático, etc. Constantemente se busca balancear entre el éxito económico, la responsabilidad social y el compromiso con el medio ambiente. La mayor parte de sus beneficios e ingresos deben reinvertirse en obtener el objetivo social.
<b>Emprendimiento Cultural y de la Industria Creativa</b>	Se relaciona con la mente humana y su capacidad para crear. Se considera bajo tres grandes dimensiones: 1) la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural; 2) la extensión de los servicios y beneficios de la cultura a la población; y 3) el fomento y apoyo a la creación artística, dentro de un espacio territorial que caracteriza a una población de otra mediante sus costumbres, tradiciones, usos entre otros. Las ideas se transforman en bienes y servicios de valor, por su contenido de propiedad intelectual, impulsando la economía naranja (cultura y economía).
<b>Emprendimiento Ecoturístico</b>	Modalidad del turismo que se refiere a emprendimientos enfocados para turistas con una relación directa y responsable con el medio ambiente. Se desarrollan ideas que promuevan no dañar ni perjudicar el hábitat, relativamente inalterables; así como





	también el respeto de las manifestaciones culturales del presente o pasado incluyendo la participación activa de las poblaciones locales.
<b>Emprendimientos de Base Científico y Tecnológico y Tecnologías de la Industria 4.0</b>	<p><b>Emprendimientos de Base Científico y Tecnológico</b> Son emprendimientos que basan sus actividades principales en la aplicación de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios. En muchos casos, estos surgen desde las universidades y organismos de Investigación y Desarrollo. Se caracterizan por tener una fuerte base tecnológica y generalmente alta carga de innovación.</p> <p><b>Tecnologías de la Industria 4.0</b> "La Cuarta Revolución Industrial genera un mundo en el que los sistemas de fabricación virtuales y físicos cooperan entre sí de una manera flexible a nivel global. Su alcance va desde la secuenciación genética hasta la nanotecnología, y de las energías renovables a la computación cuántica. Es la fusión de estas tecnologías y su interacción a través de los dominios físicos, digitales y biológicos lo que hace que la Cuarta Revolución Industrial sea diferente a las anteriores" (Schwab,2016). (Ej. Internet de las cosas, aplicaciones, blockchain, robótica, cobots, inteligencia artificial, realidad aumentada y realidad virtual, ciberseguridad, big data, nanotecnología, impresión 3D y 4D entre otros.)</p>

## 2. Fases de Selección para la modalidad 2.

Nombre de la Fase	Fechas importantes	Descripción
<b>Fase 1 Registro de proyecto</b>	Apertura de Registros de proyectos: 22 de Agosto de 2022	Los participantes de los cinco municipios deberán registrar su asistencia y proyecto en la plataforma <a href="http://www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx">www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx</a>
	Cierre de Registro de Proyectos 08 de Septiembre de 2022 a las 20:00 hrs.	Mediante la aplicación de los Criterios de Elegibilidad (Fase 1), se seleccionan los proyectos que pasarán a la Fase 2 (pre-incubación).



	09 de Septiembre 2022	Notificación de resultados vía correo electrónico.
<b>Fase 2 Pre Incubación</b>	Taller Intensivo (en línea)  Del 12 al 28 de Septiembre 2022	En esta fase, el participante pasa por un periodo intensivo de capacitación de dos semanas y media, con clases maestras, asesorías y mentorías en temas de emprendimiento, innovación y transferencia de tecnología. Se pretende poder reforzar sus proyectos a través del acceso de una red de mentores estatal especializados en diversos temas de interés para el emprendimiento.  Al término de esta fase, los emprendedores realizan el primer ejercicio de Pitch ante un jurado especializado (mentores y representantes de diversas industrias y/o sectores productivos). Mediante Criterios de Elegibilidad (Fase 2) y una evaluación computarizada, se seleccionan los veinte (20) mejores proyectos (Finalistas).
<b>Fase 3 Pasarela de proyectos</b>	Presentación de Pitch (Presencial)  06 de Octubre 2022	En el marco de la <b>1era Semana de Emprendimiento e Innovación en BCS 2022</b> , se realizará la pasarela de proyectos de los 20 finalistas (los proyectos más destacados en la Fase 2) ante un grupo de inversionistas. Esto representa una oportunidad de negocio para levantar capital semilla para su emprendimiento. Además, se dará seguimiento y acompañamiento a los proyectos más destacados y que tengan representación en cada municipio, por parte de los aliados estratégicos, durante un periodo de 2 meses para el reforzamiento de su emprendimiento.

**\*Una vez cerrada la presente convocatoria no podrán registrarse nuevos proyectos.**

### **3. Criterios de Elegibilidad, para la modalidad 2.**

#### **a. Criterios de Elegibilidad (Fase 1) Capacidad para Emprender.**

Criterios que midan la capacidad de emprender del participante.

**Características del Emprendedor**

**Red de Apoyo y Colaboración al  
Emprendimiento**





## b. Criterios de Elegibilidad (Fase 2) De la Evaluación del Proyecto.

El jurado especializado evaluará a los proyectos bajo los siguientes criterios:

Mentores Especializados	Expertos del Sector
Storytelling	Logística
Problema	Escalabilidad
Propuesta de Valor	Experiencia en el sector
Mercado / Marketing	Comercialización
Sustentabilidad / Economía Circular	Roadmap de la empresa tras la inversión
Propiedad Intelectual	
Modelo de Negocio	
Legales y Normativo	
Industria 4.0	
Finanzas	
Equipo	
Presentación	
Discurso	

\*Se seleccionarán solamente a veinte (20) proyectos que pasen a la fase 3.

## c. Criterios de Elegibilidad (Fase 3) De la Pasarela de Proyecto.

Para la selección de los proyectos ganadores, los inversionistas considerarán los siguientes criterios para una inversión responsable:

Factor ambiental
Factor social
Factor de gobernanza
Perfil de los equipos
Modelo de Negocio
Nivel de Riesgo y Factibilidad Financiera

## 4. La oportunidad.

La presente convocatoria representa una gran oportunidad de levantamiento de capital semilla para los 20 emprendimientos finalistas. Adicionalmente, los proyectos más destacados, recibirán seguimiento y acompañamiento por parte de los aliados estratégicos durante un periodo de 2 meses, para reforzar su emprendimiento. Además,



se reconocerá a los mejores proyectos presentados por cada municipio. En el caso de que algún inversionista pueda estar interesado en algún proyecto finalista y desee invertir capital semilla al emprendimiento, el emprendedor, micro o pequeña empresa y el inversionista fijarán los mecanismos y vehículos de inversión que mejor consideren, en acompañamiento y asesoría por parte de los aliados estratégicos.

#### IV. FECHAS IMPORTANTES.

Descripción	Fecha
Apertura de Convocatoria y Plataforma de Registro para participar en la modalidad 1 y 2.	22 de Agosto 2022
Cierre de Registro de Proyectos (modalidad 2).**	08 de Septiembre 2022 A las 20:00 Hrs.
Notificación de resultados de los proyectos seleccionados en la Fase 1 (Modalidad 2).	09 de Septiembre 2022
Inicio de la Fase 2 "Taller de Pre-Incubación (Intensivo) en línea". (Modalidad 2).	Del 12 al 28 de Septiembre 2022
Proceso de selección de proyectos de la Fase 2. (Modalidad 2).	Del 26 al 28 de Septiembre 2022
Notificación de resultados de los 20 proyectos finalistas en la Fase 2. (Modalidad 2).	28 de Septiembre 2022
Fecha límite para entrega digital de infografías de los proyectos en fase de incubación. (Modalidad 2).	28 de Septiembre 2022
Cierre de registro para la modalidad 1.	30 de Septiembre 2022
Inician Actividades de la <b>1era Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur "Sudcalifornia Ingenia 2022"</b> (Híbrido: Presencial y en línea).	Del 03 al 06 de Octubre 2022
Pasarela de Proyectos ante Inversionistas (Fase 3, 20 proyectos finalistas).	06 de Octubre 2022
Reconocimiento a los proyectos más destacados y a los mejores proyectos por municipio.	06 de Octubre 2022
Clausura de las Actividades de la <b>1era Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur "Sudcalifornia Ingenia 2022"</b> .	06 de Octubre 2022

\*Estar atentos a los avisos del semáforo epidemiológico COVID-19

\*\* Una vez cerrada la convocatoria para el registro de proyectos no podrán registrarse nuevos proyectos.



## V. REGISTRO EN LÍNEA.

Registra tu asistencia y tu proyecto a la **1era Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur “Sudcalifornia Ingenia 2022”** en la siguiente liga [www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx](http://www.sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx).

## VI. CONTACTOS DE ATENCIÓN.

Nombre	Correo, teléfono y horario de atención	Dependencia
M.C. Norma Elisa Burgoin Guerrero	<a href="mailto:norma.burgoin@sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx">norma.burgoin@sudcaliforniaingenia.setuesbcs.gob.mx</a> 612 122 99 95 123 94 29 / de 8:00 a 15:00 hrs.	Gobierno del Estado de BCS
Dra. Karla Suzeth Trejo Berumen	<a href="mailto:ktrejo@cibnor.mx">ktrejo@cibnor.mx</a> 612 175 12 30 ext. 5106 / de 9:00 a 14:00 hrs.	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR)
L.A.E. Ileana Haydeé Caballero Duarte	<a href="mailto:ileanahaydee@hotmail.com">ileanahaydee@hotmail.com</a> 612 123 79 00 ext. 2640 / de 8:00 a 15:00 hrs.	H. Ayuntamiento La Paz
Lic. Andrea Jazmín Rivera Álvarez	<a href="mailto:13zahg.22@gmail.com">13zahg.22@gmail.com</a> 624 130 78 98 / de 8:00 a 15:00 hrs.	H. Ayuntamiento Los Cabos
Lic. Carlos Amador	<a href="mailto:Carlos_amador35@hotmail.com">Carlos_amador35@hotmail.com</a> 613 113 50 41 / de 8:00 a 15:00 hrs.	H. Ayuntamiento Loreto
Lic. Susana Verdugo Lucero	<a href="mailto:verdugolucero@hotmail.com">verdugolucero@hotmail.com</a> 615 152 31 11 / de 8:00 a 15:00 hrs.	H. Ayuntamiento Mulegé
Lic. Mario Peña Madrid	<a href="mailto:Mario_100881@hotmail.com">Mario_100881@hotmail.com</a> 613 132 73 95 / de 8:00 a 15:00 hrs.	H. Ayuntamiento Comondú



## VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de la presente convocatoria, se entenderá por:

- I. **CAPITAL SEMILLA:** Es un fondo inicial (fondo que no debe ser devuelto) a la creación de una micro o pequeña empresa o emprendimiento. El capital semilla en la empresa puede utilizarse para cubrir los costos y gastos de actividades tan preliminares como la investigación de mercado y el desarrollo nuevo del producto, validación de prototipos entre otros. Normalmente se orientan en etapas de inicio y que se refieran a temas innovadores, es decir que se trate de productos o servicios que no estén disponibles en el mercado nacional, que tengan oportunidades de crecimiento en el mercado y que cumpla con ofrecer una tecnología nueva desarrollada por quien busca los fondos, o que incorpore nuevas aplicaciones o usos de tecnologías existentes o por último, que permita abordar nuevos nichos de mercado.
- II. **COMUNIDAD EMPRENDEDORA:** Es un movimiento de personas informadas y críticas que se reúnen en espacios de colaboración (físicos o virtuales) para romper mitos, compartir o discutir opiniones, pero sobre todo colaborar y cooperar entre muchas ideas y proyectos innovadores.
- III. **EMPRENDEDORES:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora.
- IV. **EMPRENDIMIENTO:** Idea o iniciativa empresarial o innovadora tendiente a crear, desarrollar o consolidar a una empresa, independientemente su tamaño.
- V. **ESCALAMIENTO TECNOLÓGICO:** Responde a una iniciativa o idea, técnica o invención que tiene una aplicación útil que impacta en la calidad de vida de una población y que ha logrado consolidarse dentro de una economía local, regional, nacional y/o internacional.
- VI. **INNOVACIÓN:** Es la introducción de un producto nuevo o significativamente mejorado (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo o mejorado método de comercialización o de un método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas de la empresa;
- VII. **INNOVACIÓN SOCIAL:** Nuevas formas de gestión, administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región. Un factor clave en el surgimiento de innovaciones sociales ha sido, sin duda la activa participación de la comunidad desde la



- definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas, así como su seguimiento.
- VIII. **JURADO ESPECIALIZADO:** Grupo de expertos tanto académicos como del sector en temas de emprendimiento.
- IX. **INVERSION RESPONSABLE:** Forma de inversión que aplica criterios financieros y extra-financieros en los procesos de análisis y toma de decisiones, como los de impacto social, ambiental y gobernanza.
- X. **MIPYMES:** Las micro y pequeñas empresas, sean personas físicas con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal o sociedades mercantiles legalmente constituidas, que se clasifiquen de conformidad con la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009:

#### Estratificación

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**



- XI. **MIYPES:** Se refiere solamente a las Micro y Pequeña Empresa, que se describen en el enunciado anterior.
- XII. **PRE-INCUBACIÓN:** Proceso de gestar una idea mediante un programa el cual se evalúa y refina un proyecto, a través de la ejecución de un conjunto de asesorías especializadas para la definición, ejecución, validación y seguimiento del modelo de negocio, con la finalidad de que se convierta en una empresa formal.
- XIII. **PROYECTOS:** Conjunto de actividades integrales, coordinadas y presupuestadas, que se realizan con el objetivo de producir bienes y/o servicios para atender necesidades y/o resolver problemáticas en un entorno favorable.
- XIV. **VALIDACIÓN TECNOLÓGICA:** Proceso de comprobar protocolos de investigación asociados a una técnica.

#### **VIII. DE LA OPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

La mecánica operativa es la siguiente:

- I. Registro de participante.
- II. Selección de la modalidad a participar.
  - a) Modalidad “Me Uno a la Semana”.
  - b) Concurso de Proyecto “Acepto el Reto”.
- III. Sí el participante selecciona “Me uno a la Semana”, entonces deberá elegir talleres a los que desee asistir.
- IV. Sí el participante selecciona concurso de proyecto “Acepto el Reto”, entonces deberá pasar por todas las fases de selección.
- V. Los participantes registrados en ambas modalidades, deberán participar en el programa de la **1era Semana de Emprendimiento e Innovación en Baja California Sur “Sudcalifornia Ingenia 2022”**.